



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 34 / 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

10 de Noviembre de 2017

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO

ASISTENCIA: SR. JORGE DE LA FUENTE, Administrador Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Directora Secpla
SR. TA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada Licitaciones
SEÑOR GONZALO BOSSART, Encargado Corporación de Deportes
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SR. CRISTOBAL SOLIS, Encargado Recursos Humanos
SR. TA. MARIA IGNACIA GAMBOA, Jefe Depto. Adm. y Finanzas
SEÑOR RAIMUNDO ALEMPARTE, Encargado de Comunicaciones
SR. RUBEN JEREZ, Encargado Dimao
SRA. YOLANDA MARIN, Encargada Control de Gestión

TABLA

1. APROBACION ACTAS N° 32 Y 33-2017.
2. CORRESPONDENCIA.
3. APROBACION PADEM 2018.
4. APROBACION RECURSOS MINISTERIALES ANTICIPO BONO INCENTIVO DE 2 DOCENTES.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

5. ENTREGA MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD.
 6. ACUERDO LABORAL CON SR. MARCO BERRIOS. (JURIDICO)
 7. CONVENIO ARMADA DE CHILE.
 8. CONVENIO CEMENTERIO.
 9. SINDICATO DE PESCADORES – PRESUPUESTO MEJORAMIENTO CALETA DE PESCADORES DE ZAPALLAR.
 10. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 10-2017 DEPTO. FINANZAS.
 11. BUSES EDUCACION.
 12. PLANTA TRATAMIENTO 1 Y 2.
 13. SUBVENCION ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR.
 14. SOLICITUD DE SUBVENCION CENTRO DE MADRES LAS BRISAS DE ZAPALLAR DE \$400.000.-
 15. EXPOSICION SRA. VIRGINIA GARRIGO NUDO VIAL LAGUNA DE ZAPALLAR.
 16. CUENTA SEÑOR ALCALDE.
 17. VARIOS.
-

Se inicia las sesión a las 09:35 horas.

1. **APROBACION ACTAS N° 32 Y 33-2017.**

El señor Secretario Municipal informa que no se recibió observaciones de las actas N° 32 y 33, por lo tanto, quedan a disposición de firmar.

2. **CORRESPONDENCIA.**

- 2.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura al Memorandum N° 288/2017 del señor Marcelo Cruz, Director de Control.

Por medio del presente y junto con saludarle, adjunto sírvase encontrar seis copias del Informe N° 03, correspondiente a "Auditoría Operativa sobre la Ejecución en la Participación del FCM a agosto de 2017, a objeto de que sean entregadas a los Señores Concejales.

Se adjunta además una copia del mismo para conocimiento.

- 2.2 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura al Memorandum N° 281/2017 del Director de Obras.

Mediante el presente, adjunto remito nómina de Permisos de Edificación, Recepciones Definitivas, Modificación de Proyecto, Subdivisión, Anteproyecto, emitidas durante el mes de Octubre de 2017.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 2.3 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura de una carta de la Junta de Vecinos Población Estadio.

SEÑOR ALCALDE
GUSTAVO ALESSANDRI B.
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
PRESENTE

Junto con saludarle, reciba usted nuestro agradecimiento por los trabajos de remodelación que su municipio ha efectuado en la cancha de fútbol para delicia de muchos niños que hoy pueden disfrutar de ella; señor Alcalde sería posible, como protección del sol y la lluvia tanto para los niños como del pasto sintético, que se protegiera con algún plástico o algo parecido a un techo.

Deseando la buena acogida a esta solicitud.

Atentamente.

ALICIA CARRASCO F.
Presidenta

MAURICIO ROJAS G.
Secretario

- 2.4 El señor Secretario Municipal da lectura a una carta del señor Alberto Tello.

SEÑORES
JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL
PRESENTE

Estimados Amigos:

En nombre de nuestra Organización, la "Agrupación de Familiares de Ferroviarios" de nuestra zona, queremos hacerles llegar a Uds. nuestro infinito agradecimiento por vuestra gestión y por la atención prestada en Catapilco por parte del persona a cargo del autocarril municipal.

Ofreciéndoles desde ya nuestro apoyo y nuestra cooperación en la medida de nuestras posibilidades, para cualquier iniciativa que Uds. quisieran emprender con respecto al desarrollo de esta iniciativa turística que involucra nuestro preciado patrimonio ferroviario, nos despedimos de Uds. saludándoles cordialmente.

ALBERTO TELLO MOURGES
PRESIDENTE

- 2.5 El señor Secretario Municipal da lectura a una carta del Retén de Carabineros de Catapilco.



CATAPILCO, 11 de Septiembre de 2017

DE : RETEN DE CARABINEROS DE CATAPILCO

A : GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde Municipalidad de Zapallar

1. Junto con saludarle muy cordialmente, me dirijo a usted, primero para exponerle situación estructural del Retén Catapilco y a su vez solicitar su colaboración en la solución de estas.

El actual Retén Catapilco tiene una data de construcción desde el 20 de marzo del año 1968, siendo creado para una dotación de cinco Carabineros, la que debido al crecimiento de la población y a los requerimiento de seguridad de la misma, Carabineros a dotado con mayor cantidad de dotación el destacamento, lo que conlleva a la permanencia en el cuartel de más personal de estado civil soltero, quienes utilizan las instalaciones en forma permanente, debiendo estos arrendar en el sector con la finalidad de tener un mayor confort, situación que va en contra de la seguridad del cuartel, personal y ciudadanía, ya que con ello no se cuenta con personal suficiente en caso de una emergencia en el sector.

2. Por lo anterior, y con la finalidad de brindar un mayor bienestar al personal que efectúa sus labores en el Retén Catapilco, se solicita tener a bien cooperar con la instalación de una cabaña al interior del Retén Catapilco, con al menos tres dormitorios, un baño. Dimensiones y características de acuerdo al terreno.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su aporte. Saluda atentamente a Ud.

ERNESTO VERGARA AGURTO
Suboficial Mayor de Carabineros
JEFE DE RETEN

2.6 El señor Secretario Municipal da lectura a una carta del señor Rafael Tauler.

La Laguna, 18 de octubre de 2017

Señor Alcalde:

Permítame saludarlo a usted, a los señores Concejales y a todo su componente laboral y colaboradores.

El motivo de esta misiva, es exponer mi solicitud en sentido de lograr participar y colaborar a esta comuna.

Mi intención es solicitar autorización para instalar un Stand, en ubicación de Avenida Carlos León Briceño esquina Tajamar, en el sector donde anteriormente estaba el CAM.

La proyección de este Stand es de expender productor símil a un Kiosco de playa con características de un Stand Coffe, expendio de helados, gaseosas y otros.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El periodo de esta solicitud es por la temporada estival.

Aproximadamente las medidas del Stand son de 12 mt.2, completado con mesas para comodidad de las personas.

Materiales que componen el Stand serán maderas y ornamentación natural en su entorno.

Agradecido por su atención, me despido.

RAFAEL TAULER

2.7 El señor Secretario Municipal hace entrega a los señores Concejales de dos Informes de Contraloría:

- Seguimiento de Informe Final de Investigación Especial N° 23-2017.
- Informe Final de Investigación Especial N° 819-2017.

3. **APROBACION PADEM 2018.**

A continuación la señorita Angela Raffo, da conocer al Concejo que hoy debe aprobarse el PADEM, el cual fue enviado a los señores Concejales para que hicieran sus consultas. Solo recibió observaciones del señor Alcalde y Administración Municipal.

**Departamento de Educación
Municipalidad de Zapallar**

10 de noviembre 2017

- Aprobación PADEM 2018
- Solicitud de Recursos de la Ley N° 20.976
- Compra de Buses FAEP 2017 para Departamento de Educación





PADEM 2018

APROBACIÓN PADEM 2018

- El Padem fue expuesto en el Concejo el día 20 de Septiembre 2017.
- Se envió a al Señor Alcalde, Concejales, Administrador, Directores de Establecimientos, DEPROV, Seremía de Educación, entre otros.
- El PADEM 2018 es la guía para la Educación Municipal del año 2018.



RETIRO DOCENTE

- Solicitud de Recursos de la Ley N° 20.976: BONIFICACIÓN POR RETIRO DOCENTE
- En la comuna este año 2017, se cuenta con dos docentes que se acogieron al beneficio de la bonificación por años de servicio entregados en la comuna.
- Dos docentes de la Escuela Aurelio Durán.
- La suma solicitada al Ministerio es de \$25.696.284 de un total de \$31.134.594.
- Las cuotas son 144 de \$133.834.
- Este anticipo y su aprobación, le permiten al DAEM entregar la bonificación a los profesores y no tener que generar un problema en la administración financiera del Departamento, el cual no tenía presupuestado en su año 2017, el retiro de docentes.
- Para poder entregar el bienestar a los docentes que fueron durante años funcionarios municipales, es que se entregan estos fondos por medio del Ministerio, y devuelto parceladamente por la administración educacional comunal.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

FAEP 2017

Iniciativa: ADQUISICIÓN DE BUSES PARA EL TRANSPORTE DE ALUMNOS Y PROFESORES PARA ESCUELAS EN LAS QUE SUS CONDICIONES DE RURALIDAD Y LEJANIA ASI LO JUSTIFIQUEN.

Objetivo: Adquisición de 3 Minibuses:

2 Minibuses DAEWOO LESTAR DL 2018:

18 asientos + 4 abatibles + 2 espacios para discapacitados
Valor US \$ 83.003 c/iva. ch. - \$ 52.359.122 c/iva.

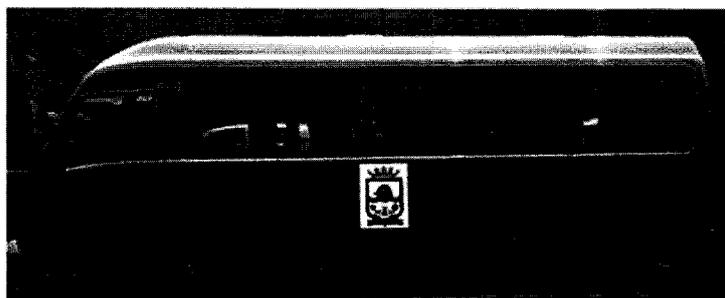
1 Minibús DAEWOO LESTAR DL 2018: 22 asientos.

Valor US \$ 73.693 c/iva. - \$ 46.486.281 c/iva.



Financiamiento:

Monto otorgado por programa FAEP 2017	\$ 135.000.000
Monto Municipal aproximado	\$ 16.400.000
	<hr/>
	\$ 151.400.000





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

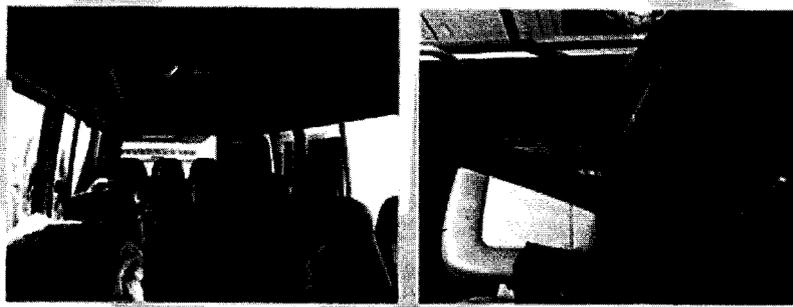
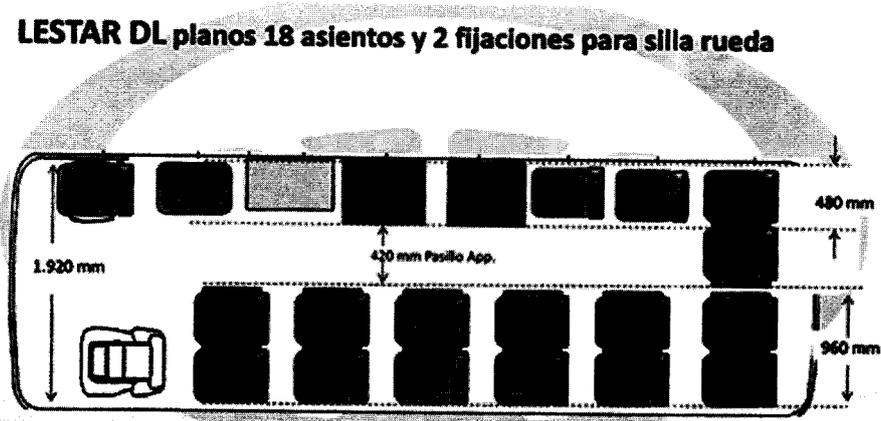
ACCESO CON RAMPA AUTOMÁTICA





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

LESTAR DL planos 18 asientos y 2 fijaciones para silla rueda





La Concejal Vargas cree que no se estaría cumpliendo por las normas, por falta de socialización con la comunidad, como centros de padres, profesores, Consejo Económico y Social.

Los Concejales Zamorano y Guajardo tienen la misma duda.

Se deja el tema pendiente para el final de la reunión y se solicita clarificar.

4. APROBACION RECURSOS MINISTERIALES ANTICIPO BONO INCENTIVO DE 2 DOCENTES.

La Directora de Educación informa al Honorable Concejo Municipal que hay dos profesores que se acogen al retiro y para eso se está solicitando al Ministerio un préstamo, es de \$25.696.284.- lo cual será devuelto en cuotas.

Se aprueba la solicitud.
(ACUERDO 385).

5. ENTREGA MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD.

El señor Secretario Municipal hace entrega del texto a los señores Concejales para su reunión.

6. ACUERDO LABORAL CON SR. MARCO BERRIOS. (JURIDICO)

El señor Juan Pablo Destuet, Abogado informa que esto es una demanda hecha al Municipio por el señor Maco Berrios que reclamo por despido injustificado, el solicitaba un pago de 20 millones, pero se está llegando a un acuerdo de pagar once millones.

Se aprueba el pago de once millones con la abstención de la Concejal Vargas.
(ACUERDO N° 386).

7. CONVENIO ARMADA DE CHILE.

El señor Alcalde informa que se está gestionando un convenio con la Armada para que Zapallar sea base de la Oficina de Quintero y se pueda instalar una



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

dotación de marinos acá para el control y vigilancia de las playas. Esta dotación sería instalada en la Casa del Adulto Mayor.

También se consiguió iniciar la apertura de las playas acá en Zapallar, y esta se iniciará con una ceremonia el día Martes 14 a contar de las 10 de la mañana.

El Honorable Concejo Municipal aprueba la firma del Convenio.
(ACUERDO N° 387).

8. **CONVENIO CEMENTERIO DE CATAPILCO.**

El señor Alcalde informa que el Domingo 12 de Noviembre se procederá a firmar un convenio con la Iglesia de Catapilco, a las 12 horas, para ayudar a la mantención y aseo de los cementerios y jardines de la Iglesia.

Se aprueba el convenio.
(ACUERDO N° 388)

9. **SINDICATO DE PESCADORES – PRESUPUESTO MEJORAMIENTO CALETA DE PESCADORES DE ZAPALLAR.**

El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que el Sindicato de Pescadores está solicitando un aporte para poder terminar las obras de remodelación de la caleta, lo que incluye un sector de salida de los vehículos. El monto solicitado es de \$16.710.456.- (dieciséis millones setecientos diez mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos).-

Se aprueba el aporte de hasta \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos).-
(ACUERDO N° 389).

10. **BUSES EDUCACION.**

La señorita Angela Raffo informa al Honorable Concejo Municipal que a través de un proyecto FAEP 2017 se pueden adquirir 3 buses para el Departamento de Educación y el municipio tendría que hacer un aporte de \$16.400.- (dieciséis millones cuatrocientos mil pesos).

Se aprueba el aporte.
(ACUERDO N° 390).

11. **PLANTAS DE TRATAMIENTO.**

A continuación el señor Alcalde le solicita a la señora Virginia Garrigo, Directora de Secpla para que proceda a exponer el tema.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROYECTO PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS

- Proceso
- Proyecto Planta 1
- Planta 2

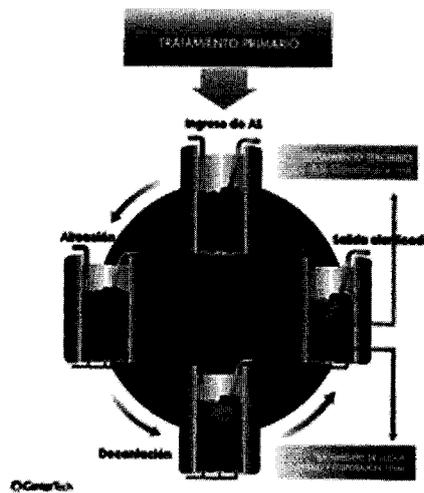


Figura 1: Diagrama conceptual de un reactor 100.



PROYECTO PLANTADE TRATAMIENTO AS CATAPILCO

- Proyecto: Emergencia
- Ingeniería: Edmundo Ganter
- Monto: M\$ 300.000
- Financiamiento: FNDR
- Etapas: Ingreso plataforma MIDESO; Ingreso a la SEREMI de Salud; Obtención de recursos
- Obras: Se mantienen las obras civiles y se cambia todo el equipamiento, el sistema eléctrico y de bombas. Además, considera el mejoramiento de las plantas elevadoras.

PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO AS VILLA ESPERANZA

- Proyecto: Emergencia
- Ingeniería y ejecución: Empresa Wetland S.A.
- Rut: 77.682.460-7
- Monto: M\$ 143.000
- Financiamiento: Municipal
- Etapas: Aprobación concejo y trato directo
- Obras: Se hizo el supuesto de que todo estaba en malas condiciones y se excluyo lo
 - Deshidratado de lodos (sí considera espesamiento y digestión).
 - Servicio de mantención.
 - Tramitaciones de todo tipo
 - Alimentación eléctrica y de agua potable hasta la planta de tratamiento.

Finalmente se aprueba por unanimidad del Concejo, el trato directo de las plantas de tratamiento N°s 1 y 2.
(ACUERDO N° 391).



12. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 10-2017 DEPTO. FINANZAS.

A continuación la señorita María Ignacia Gamboa procede a la presentación:

Aumentos

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4,000,000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Máquinas y Equipos	7,262,000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	5,000,000
215-22-08-999-013-000	Otros Servicios	2,000,000
215-22-09-999-000-000	Otros Arriendos	5,000,000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	11,000,000
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	31,000,000
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	400,000
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	5,588,000
215-29-05-999-000-000	Otras Máquinas y Equipos	1,800,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	6,000,000
215-31-02-004-020-043	Construcción de uniones domiciliarias sector centro Catapilco	4,500,000
215-31-02-004-020-054	Construcción conexiones alcantarillados	23,000,000
215-31-02-004-025-002	Construcción y Reparación Veredas de la Comuna	14,000,000
215-31-02-004-025-027	Tratamiento Salino	70,190,000
215-31-02-004-025-038	Construcción Puente Acceso La Hacienda	130,000,000
215-31-02-004-025-039	Construcción Planta de Tratamiento Villa Esperanza Catapilco	143,000,000
	TOTAL	463,740,000

Disminuciones

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-22-04-012-003-001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	11,626,000
215-22-05-001-003-000	Electricidad comunidad	37,000,000
215-24-03-099-002-000	A otras Entidades Públicas	45,400,000
215-31-02-004-013-091	Parque Bosque Zapallar	180,000
215-31-02-004-023-006	Construcción estacionamientos frente Escuela Cachagua	1,541,000
215-31-02-004-023-014	Construcción Empalme Trifásico, con alimentador subterráneo para las dependencias de la Bodega DIMAO	3,679,000
215-31-02-004-023-017	Cambio de iluminación deportiva en Gimnasio Liceo Zapallar	2,841,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-31-02-004-023-020	Normalización de empalmes y tableros de AP de la Comuna	815,000
215-31-02-004-025-010	Proyecto Construcción de bancas de descanso en la Ruta E-30F y E-46	68,000
215-31-02-004-025-011	Proyecto Iluminación Vial Ruta E-46, ingreso a Catapilco	3,772,000
215-31-02-004-026-005	Mejoramiento Área Verde Los Coirones y Conexión	493,000
215-31-02-004-026-011	Proyecto Construcción Área Verde y Paseo Peatonal 28 de Marzo	63,000
215-31-02-004-026-018	Mejoramiento iluminación Ornamental de la Av. Tajamar	996,000
215-31-02-005-002-000	Equipamiento Comunal	12,648,000
215-31-02-004-025-028	Paraderos con luz solar y wifi	19,000,000
215-31-02-004-024-002	Alarmas comunitarias	15,618,000
215-31-02-004-025-029	Mejoramiento Nudo Vial La Laguna	130,000,000
215-24-01-007-999-000	Otras Ayudas	35,000,000
215-24-03-101-002-000	A Salud	143,000,000
TOTAL		463,740,000

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 10-2017.
(ACUERDO N° 392).

A continuación la señorita María Ignacia Gamboa presenta una modificación al Plan de Inversión Municipal.

Aumentos

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-31-02-002-023-000	Condiciones de Vida	250
215-31-02-004-027-002	Aporte para Iniciativas PMU	8,682
TOTAL		8,932

Disminuciones

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-31-02-002-016-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público de la Comuna	250
215-31-02-004-013-007	Mejorar la entrada a La Laguna	45
215-31-02-004-013-081	Aporte FNDR mejoramiento planta tratamiento Catapilco	630



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-31-02-004-020-012	Tratamiento Salino Diversas Calles de la Comuna	301
215-31-02-004-020-019	Construcción sistema de evacuación de aguas lluvias calle José María Mercado (Villa Padre Hurtado)	197
215-31-02-004-021-001	Construcción de cancha de futbol de pasto sintético en la Hacienda de Catapilco	827
215-31-02-004-023-006	Construcción estacionamientos frente Escuela Cachagua	837
215-31-02-004-023-014	Construcción Empalme Trifásico, con alimentador subterráneo para las dependencias de la Bodega DIMAO.	578
215-31-02-004-023-017	Cambio de iluminación deportiva en Gimnasio Liceo Zapallar	828
215-31-02-004-025-009	Mejoramiento Sistema Iluminación recintos Deportivos Estadio Zapallar, Catapilco y Población Estadio	284
215-31-02-004-025-010	Proyecto Construcción de bancas de descanso en la Ruta E-30F y E-46	638
215-31-02-004-025-011	Proyecto Iluminación Vial Ruta E-46, ingreso a Catapilco	814
215-31-02-004-025-012	Proyecto mejoramiento Alumbrado Público La Retamilla	963
215-31-02-004-026-005	Mejoramiento Área Verde Los Coirones y Conexión	7
215-31-02-004-026-011	Proyecto Construcción Área Verde y Paseo Peatonal 28 de Marzo	816
215-31-02-004-026-018	Mejoramiento iluminación Ornamental de la Av. Tajamar	609
215-31-02-004-026-019	Construcción Pavimentación calle Manuel Rodríguez	308
TOTAL		8,932

Se aprueba la modificación al Plan de Inversión Municipal por parte de los señores Concejales.
(ACUERDO N° 396)

13. SUBVENCION ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR.

El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que con la llegada de un carro nuevo, los gastos subieron y están faltos de presupuesto y solicitan lo siguiente:

OF.: ORD. N° 59/2017
ANT.: No hay.
MAT.: Subv. Extraordinaria

ZAPALLAR, 08 de Octubre de 2017.



**DE : SR. LEONARDO VALENZUELA OLIVARES
SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR**

**A : SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

Junto con saludar muy cordialmente, venimos a solicitar a usted y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, fondos mediante subvención extraordinaria, para cubrir los gastos no considerados en el presupuesto del año en curso, los cuales consisten en la reparación de un carro donado por el Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, gastos de combustible para los meses de noviembre y diciembre y poder cubrir el diferencial generado por el aumento de remuneraciones producto de la contratación de cuartereros y mejora salarial que nos vimos obligados a realizar para poder continuar con el servicio de este personal rentado, además cubrir los costos de la puesta en servicio del nuevo carro.

El monto a solicitar es de \$9.000.000 (nueve millones de pesos).

La rendición de la segunda cuota de la subvención del año 2017 será entregada día Lunes 16 de octubre, por lo cual es de vital importancia contar con esta subvención extraordinaria para no tener que vernos obligados a desvincular al personal.

Esperando una buena acogida y pronta respuesta, saludan atentamente a usted,

NICOLAS GUAJARDO PALACIOS
SECRETARIO GENERAL

LEONARDO VALENZUELA OLIVARES
SUPERINTENDENTE

Se aprueba la subvención especial, con la abstención del Concejal Guajardo y Concejal Zamorano.
(ACUERDO N° 393).

14. SOLICITUD DE SUBVENCION CENTRO DE MADRES LAS BRISAS DE ZAPALLAR DE \$400.000.-

El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a la solicitud.

Zapallar, 19 de Octubre de 2017.

Estimado señor Alcalde:

Por medio de la presente y junto con saludarlo, me dirijo a usted en consideración a la carta que le hiciéramos llegar con fecha 7 de septiembre, en la cual le exponíamos que nuestra organización Centro de Madres "Las Brisas" de Zapallar, lamentablemente no habíamos alcanzado a presentar nuestro proyecto de Subvención Municipal 2017, el cual utilizaríamos para un viaje recreativo de fin de año.

Basada en lo anteriormente expuesto, solicitar respetuosamente a usted y al H. Concejo Municipal, tengan a bien otorgarnos una subvención especial por un monto de \$400.000.-, la cual nos sería de gran utilidad para poder realizar nuestro viaje recreativo



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

de fin de año.

Confiadas de que nuestra solicitud contará con todo su apoyo y respaldo al igual que siempre, como también con el del H. Concejo Municipal.

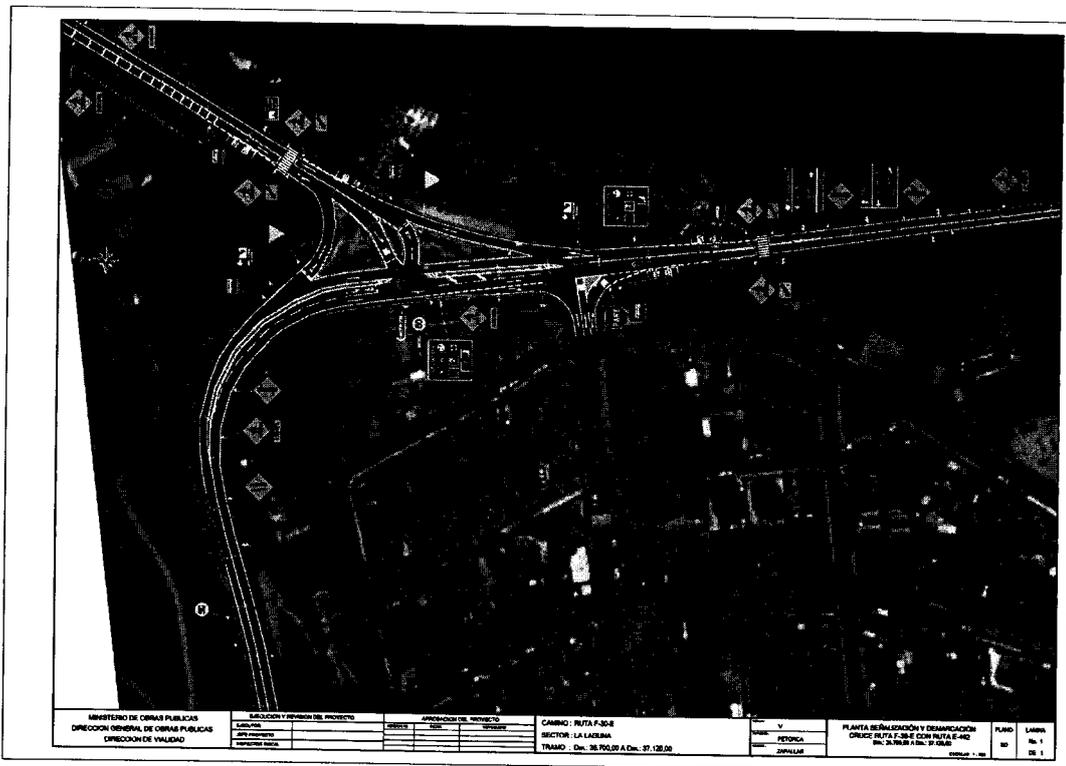
Se despide atentamente a usted.

LETICIA MEZA LUNA
PRESIDENTA
CENTRO DE MADRES LAS BRISAS DE ZAPALLAR

Se aprueba la subvención especial.
(ACUERDO N° 394).

15. EXPOSICION SRA. VIRGINIA GARRIGO NUDO VIAL LAGUNA DE ZAPALLAR.

A continuación la señora Virginia Garrigo efectúa la presentación.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

16. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 16.1 El señor Alcalde informa que existe un convenio con la D.O.H para poder arreglar el muro de la Laguna de Zapallar.
- 16.2 Menciona que recibió una carta de los vecinos de Catapilco respecto a la planta de tratamiento de aguas servidas de Catapilco.
- 16.3 Expone al honorable Concejo que existen unos reclamos por parte de los propietarios de Costa Cachagua quienes se quejan de ruidos molestos debido a fiestas en el Camping de La Laguna.

El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a la carta.

Estimado señor Alcalde:

Como Ud. recordará la semana pasada tuvimos en la Municipalidad de Zapallar una reunión de seguridad. En ella expuse el problema que teníamos con las fiestas masivas comerciales que se efectúan en el camping Laguna (Parque Cachagua) ubicado en el camino a Catapilco, y que en documentos adjuntos que le hago llegar, hemos venido exponiendo a la Municipalidad desde principios de 2017 sin obtener ningún tipo de respuesta como se acredita al final de este mail.

En dicha reunión de seguridad, se me dijo que estas fiestas masivas comerciales las autorizaba la Gobernación de Petorca y que la Municipalidad no tenía relación. También se me dijo (Carabineros presnete en la reunión) que ellos habían respondido negativamente a las solicitudes de realización por parte de la gobernación, de estas fiestas, por no contar con las medidas de seguridad mínimas para su realización. Hoy tuvimos una reunión con el Gobernador de Petorca y con Jurídico, y me dicen que los permisos provisorios de alcohol para estas fiestas los entrega la Municipalidad de Zapallar, la cual, nunca ha transmitido información a la gobernación de los problemas que estas fiestas producen en la ciudadanía que vive cerca de dicho camping (Población Zapallar, Población Estadio, Costa Cachagua, Cantagua).

En fin, llevamos prácticamente 1 año de trámites para acá y para allá; cartas con solicitudes que no se responden; informaciones inequívocas, etc. sin ningún resultado.

El Camping Laguna es un "camping", no es un lugar habilitado para la realización de fiestas comerciales masivas de 3.500 personas hasta las 6 de la mañana, que realiza gente que ni siquiera es residente de la comuna de Zapallar, por lo que nuevamente solicitamos a la autoridad dar respuesta a nuestra solicitud de no entregar permisos para permitir este tipo de eventos en lugares no apropiados.

En segunda instancia, en la reunión de seguridad también planteé el problema de ruidos molestos en la Población de Cachagua y el evento de baile entretenido en la mini cancha de fútbol de la población con música estridente hasta las 21:30 horas por lo menos 2 veces por semana en un lugar que no está habilitado para este tipo de eventos, y que contraviene la normativa municipal vigente de ruidos molestos dictada por la alcaldesa señora Paulina Ruiz-Tagle en su oportunidad.

En definitiva, solicitamos a la autoridad que tome las medidas pertinentes para entregarle a la ciudadanía la tranquilidad traspasada.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Les saludamos muy cordialmente.

Francisco A. Velasco Carvallo
Administrador
Comunidades Loteo Costa Cachagua

- 16.4 El señor Alcalde informa al Honorable Concejo Municipal que se han iniciado las conversaciones con el señor Bruno Lería para ver la posibilidad de comprar un terreno colindante a Villa Esmeralda, para poder suplir algunas de las necesidades habitacionales.

En Zapallar, a 31 de octubre de 2017

Ref: Macrolotes 4 y 5 Loteo Fundo Zapallar

De nuestra consideración.

Junto con saludarle y atendiendo la consulta efectuada por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, en relación a una eventual compra de Macrolotes N° 4 y N° 5, de una superficie total aproximada en conjunto de 95.055,81 metros cuadrados, colindantes con Villa Esmeralda y Ruta F-30-E, pertenecientes al Loteo Fundo Zapallar, comuna de Zapallar, estamos en condiciones de hacerles presente que el precio de venta de dichos inmuebles para la Ilustre Municipalidad de Zapallar es de UF1 (una unidad de fomento) por metro cuadrado de terreno, siempre que el proyecto inmobiliario a desarrollar por la Municipalidad sea revisado y aprobado en forma previa por el Directorio de nuestra representada y el Estudio de Arquitectura del Loteo Fundo Zapallar.

Sin perjuicio de lo anterior, hacemos presente también a usted que toda venta de propiedades pertenecientes al Loteo Fundo Zapallar requiere de una oferta formal previa por parte del interesado, la que tiene que ser aceptada por el Directorio de Inmobiliaria FZ S.A., procedimiento que deberá ser seguido en el caso de oficializar usted su oferta por la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida de la presente, le saluda atentamente a Usted.

CRISTIAN GARCES SMART
Gerente General
Loteo Fundo Zapallar

BRUNO LERIA OSES
Director
Loteo Fundo Zapallar

El Concejo Municipal aprueba efectuar la opción de compra con el señor Lería.
(ACUERDO N° 397).



16.5 El señor Gonzalo Bossart de la Corporación de Deportes informa que se ha firmado un contrato con una aseguradora de vida y de accidentes para todos los deportistas que realizan sus actividades deportivas en la comuna, en caso de sufrir un accidente este estaría cubierto por el seguro, esto es solamente válido para las escuelas deportivas.

17. VARIOS.

17.1 CONCEJAL MAX CORREA:

17.1.1 El Concejal Correa se ofrece como intermediario en el problema de Costa Cachagua con el Camping de La Laguna.

17.1.2 Consulta en qué estado se encuentra la renovación o licitación del contrato Parques y Jardines.

El señor Alcalde informa que se efectuó una ampliación del contrato, mientras se resuelve el problema de agua desde las plantas de tratamiento

17.1.3 La carrera que se efectuó en la comuna la semana pasada, felicitaciones al personal municipal que participó y felicitaciones a todas las personas locales que ganaron premios. También informar que funcionó muy bien el tema de reciclaje con el punto limpio. Felicitar por el segundo lugar a don Aldo Figueroa.

17.1.4 Respecto a su paso por la comuna de Las Condes le mostraron las innovaciones que hay en materia de sustentabilidad y medio ambiente, por lo que propone que Andrés Baumann realice una capacitación en dicho municipio para nutrirse con ideas y procedimientos.

17.2 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:

17.2.1 Consulta por el tema de las becas que aún no son entregadas.

Se informa que están disponibles a contar del día miércoles en Dideco.

17.2.2 Consulta por el problema social de la señora Paz Macaya.

El señor Alcalde informa que ese caso fue visto pero no es posible acceder a lo solicitado.

17.2.3 Mantención de la comuna, no se ve ningún adelanto, continúa igual.

17.3 CONCEJAL DIEGO FARIAS:

17.3.1 Subvenciones Municipales a Instituciones de la Comuna: Que cada institución de programe a inicio de año, planificando sus actividades de acuerdo a la subvención que han solicitado al municipio para sus diferentes actividades que ellos realizan durante el año.



- a) Por ejemplo, se solicitan subvenciones para Aniversario, Reinado, Ayudas Sociales, etc. A modo personal creo que lo esencial sería que lo solicitarán una vez al año.
- b) Que la subvención solicitada para cualquier actividad o evento tenga relación entre el monto en dinero y el número de participante.
- c) Que el municipio tenga una especie de caja chica (para las instituciones), porque a veces suceden emergencias como el caso de enfermedades, fallecimientos, etc.

17.3.2 Presupuesto Anual: Tratar en lo posible y hacer los menos cambios o modificaciones al presupuesto anual.

17.3.3 Caminos en mal estado, especialmente en Avenida Cachagua, sector Carabineros, costado Iglesia frente a Lería Morel, hundimiento de terreno.

Cuando se autorice de parte del municipio realizar rompimiento de caminos tener la obligación de fiscalizar al término de trabajo, que quede en buenas condiciones y seguras, porque en el fondo es falta de "fiscalización", y si no se cumple con el reglamento se tienen que pasar las multas correspondientes.

17.3.4 Bajadas Peatonales:

- a) Los Coiroes, peldaños altos por el deterioro del terreno producido por las aguas lluvia escurriendo por dicha escala y se produce erosión en el terreno quedando expuesto a que personas se puedan fracturar un pie.

El escurrimiento de aguas lluvias en el mismo sector de los coirones está haciendo una excavación tipo acequia, la cual lleva más de un mes y no se observa avances.

- b) Restaurant César, si el municipio está cobrando arriendo a dicho local es obligación y deber de la municipalidad tener dicha bajada en óptimas condiciones, yo consulte y se me comunico que dicha bajada está a cargo de una paisajista, la cual no quiere invertir.
- c) Agradecimientos, felicita al funcionario municipal señor Rodrigo Figueroa y su personal que trabajaron en la reparación de una tapa metálica que estaba en estado deplorable en la acera de calle Luz Vicuña.

17.3.5 Ambulancias:

Sector Catapilco, por lo amplio y extenso sector territorial en dicha localidad habiendo muchas parcelas, caminos que no están señalizadas con sus respectivos nombres, dice él, no sería posible colocarles un GPS a dicha ambulancia para tener una rápida ubicación del lugar desde donde se solicita su presencia.



17.3.6 También quiere comentar que dentro de estos diez días hemos tenido dos acontecimientos muy importantes para nuestra comuna, que son; entrega de dos ambulancias, y la ceremonia de comienzo de las nuevas aulas de la Escuela Aurelio Durán de Asentamiento de Catapilco, agradeciendo y felicitando al señor Alcalde don Gustavo Alessandri, por cumplir con sus promesas de campaña.

17.4 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

17.4.1 La Concejal presenta la queja de los vecinos de la comuna por el aseo, el pasto en las veredas en Cachagua, ramas que no se retiran, se ha venido solicitando en varias ocasiones y no se hace nada, lamenta que no esté presente el señor Jeréz, porque todo esto es de responsabilidad de su departamento, indica además que nunca la comuna se había encontrado así.

Indica que el señor Rubén Jerez no está haciendo su trabajo, porque las localidades de Catapilco y La Laguna estaban muy sucias y que las personas se quejan de que esté en esas condiciones. Esto antes no ocurría porque habían funcionarios a cargo de estas tareas que sí hacían su trabajo. Ejemplo Miguel Villalón, Sebastián Chacana y Rodrigo Figueroa.

El señor Alcalde informa que en la Dimao se va a hacer una separación de las funciones.

17.4.2 Becas, continúan los reclamos por las becas pendientes. las personas se quejan de que hay que rendir las becas y que desconocían que debían hacerlo, sugiero se haga un instructivo o se entregue el reglamento de las becas para que los beneficiarios de las becas estén informados.

17.4.3 Presentó una queja por un comentario que le llegó y que tiene que ver con un comentario que les hizo a dos funcionarios del canil a quienes cambiaron de departamento y se les dijo que había sido porque la Concejal Vargas había reclamado porque cuando visitó el canil, no se encontraban.

17.4.4 Presentó la inquietud del Presidente del Centro de Madres de Tierras Blancas, por una carta que le hiciera llegar al municipio consultando respecto de la situación en la que se encuentra su lugar de funcionamiento y que hasta la fecha, nadie le ha respondido.

El señor Alcalde informa que el Depto. Jurídico está en conocimiento del tema y averiguando quien es el dueño realmente de ese terreno.

17.4.5 Felicitaciones al Depto. de Secplac representado por la Señora Virginia Garrigó por el buen desempeño de su Depto. en los últimos meses.

17.5 CONCEJAL DANILO FERNANDEZ:

17.5.1 Consulta si fue ingresada una carta de la Junta de Vecinos de Catapilco.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Aún no ha sido recepcionada.

17.5.2 Hacer una revisión de la iluminación en general de la comuna.

17.5.3 Felicitaciones por la instalación del punto limpio en Catapilco.

18. **PADEM 2018.**

Se explican los antecedentes y se somete a votación.

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: No aprueba.
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: No aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Señor Alcalde: Aprueba

Se aprueba el Padem 2018.
(ACUERDO N° 395).

Se cierra la sesión a las 13:50 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2017 / Acta N° 34.2017